

Refuerzo escolar

Educación Primaria / Secundaria

Universidad / Ciclos Formativos

Acceso a ciclos formativos / Universidad

Pruebas para la obtención del Graduado Escolar

Pruebas de Catalán

Psicotécnicos y Entrevista Personal

Oposiciones

Ayuntamientos, "Consells Comarcals", Diputación,
Universidad, "Mossos d'Esquadra", Policías Locales,
Bomberos, Agentes Rurales, Prisiones
Justicia

Generalitat : Subalternos – Auxiliares –
Administrativos – Cuerpo de Gestión –
Cuerpo Superior

Maestros: Ed. Primaria / Infantil

Institut Català de Salut : Auxiliares - Zeladores

Estado: Auxiliares Administrativos

Profesor de Autoescuela

Informática

Windows, Linux

Word, Excel, Acces, PowerPoint

Html, Frontpage, Photoshop, ...

Navegadores, correu i comerç electrònic, xats, ...

Visual Basic, C, Ada, Delphi, Fortran, ...

Informática para niños

Cursos subvencionados

PARADOS - Dep. Treball de la Generalitat

TRABAJADORES - Forcem

Seguridad

Controladores de acceso a discotecas

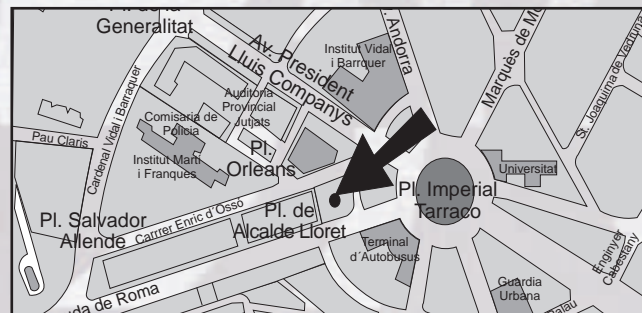
Vigilantes de Seguridad

'Aula Magna' surgió, el año 1997, con el propósito de cubrir las necesidades académicas al "Camp de Tarragona". Desde el principio, este centro, dedicado a la enseñanza no reglada, ha ido desarrollando diferentes áreas que cada vez se han especializando más.

Actualmente, disponemos de un amplio abanico de profesores, altamente cualificados, y con una gran experiencia, que imparten formación en diversas materias y ámbitos, tales como: refuerzo, informática, cursos subvencionados, oposiciones, ...

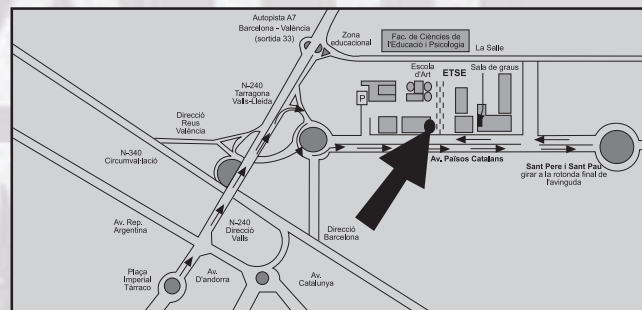
Así pues, 'Aula Magna' continua fomentando la idea con la que nació: Ofrecer una enseñanza digna y de calidad.

Direcciones de TGN:



CENTRO - Pl. Alcalde Lloret, 1, 2 - TGN

Tel 977 22 22 77



St. Pere i St. Pau - Avda. Països Catalans, 22 - TGN

Tel 977 20 22 55

aulamagna@aulamagna.es

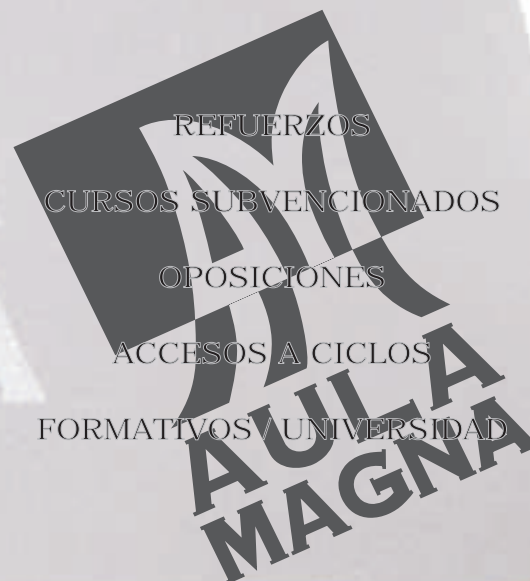
www.aulamagna.es

CUERPO SUPERIOR GENERALITAT

OFERTA PÚBLICA 2011



Más del 50% de aprobados de la provincia de Tarragona han sido alumnos nuestros



REQUISITOS

- Tener la ciudadanía española o país que esté la libre circulación de trabajadores.
- Poseer una licenciatura universitaria.
- Haber cumplido 18 años y no superar la edad de la jubilación.
- Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las funciones a cubrir.
- No estar separado por causa de expediente disciplinario, ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

EJERCICIOS

Primera prueba. Consta de cuatro ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio.

- **Primero:** Competencias profesionales: Consiste en contestar un cuestionario sobre competencias profesionales con respuestas alternativas y orientado a evaluar el grado de adecuación de los aspirantes al perfil profesional determinado. El tiempo no podrá ser superior a 1 hora. La calificación del ejercicio es de 0 a 5 puntos.

- **Segundo:** Conocimientos: Consiste en responder un cuestionario de 80 preguntas más 5 de reserva con cuatro respuestas alternativas, de las cuales sólo una es correcta, sobre el contenido del temario. Las preguntas erróneas descontarán $\frac{1}{4}$. El tiempo no será superior a 1 hora y 30 minutos para el turno libre. La calificación será de 0 a 5 puntos, con un mínimo de 2,5.

- **Tercero:** Preguntas de respuesta breve: Consiste en responder por escrito 10 preguntas de respuesta breve sobre la parte general y la parte específica. El tiempo no podrá ser superior a 1 hora y 30 minutos. La calificación será de 0 a 5 puntos, con un mínimo de 2,5 puntos.

- **Cuarto:** Supuesto práctico. Consiste en resolver un supuesto práctico relacionado con el temario. Para su realización podrán disponer de material y de documentación en soporte papel, salvo que el tribunal acuerde lo contrario. El tiempo no será superior a 2 horas. La calificación será de 0 a 10 puntos, con un mínimo de 5.



Segunda prueba. Ejercicios de conocimientos de lengua catalana y castellana.

- **Primero:** Consiste en realizar unos ejercicios de conocimientos de lengua catalana: oral y escrita con un tiempo máximo de 1 hora y 30 minutos para la primera parte y 30 minutos para la segunda. La calificación es de apto/a o no apto/a.

Quedarán exentos de la realización de esta prueba los aspirantes que acrediten estar en posesión del certificado de nivel de suficiencia de catalán (nivel C) o superior. También quedarán exentos los que hayan participado y obtenido plaza en el proceso de selección Administración de la Generalidad, en la que hubiera establecida una prueba o ejercicio de lengua catalana del mismo nivel o superior, o también aquellos que hayan superado una prueba de lengua catalana en algún proceso de selección dentro de la oferta pública a que corresponde esta convocatoria.

- **Segundo ejercicio:** Consiste en realizar unos ejercicios de conocimientos de lengua castellana: oral y escrita. De carácter obligatorio y eliminatorio para los aspirantes que no tengan la nacionalidad española y que no estén exentas. El tiempo no puede ser superior a 45 minutos para la primera parte y 15 minutos para la segunda. La calificación es de apto/a o no apto/a.

TEMARIO

Consta de 100 temas divididos en las siguientes áreas de contenidos:

A) PARTE GENERAL:

I. Derecho constitucional.

II. Organización política y administrativa del Estado.

III. La Unión Europea.

IV. La organización política, institucional y administrativa de Catalunya.

V. La Administración Pública. El derecho administrativo.

VI. Economía española y catalana.

VII. Economía del sector público. La gestión económico-financera.

IIIX. Estadística.

IX. Gestión pública.

X. Función pública.

XI. Políticas públicas.



B) PARTE ESPECÍFICA:

Opción general

I. Función pública

II. Gestión económica

III. Políticas públicas

IV. Nuevas tecnologías y Administración pública

V. Gestión y mejor de los servicios públicos

VI. Análisis y estudios

VII. Gestión del potencial humano

HORARIO

Sábados, de 9 a 14 horas

-TEXTOS Y TESTS ACTUALIZADOS
-PROFESORADO COMPUESTO POR ALTOS
FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y
TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CON AMPLIA
EXPERIENCIA
-GRAN PORCENTAJE DE APROBADOS EN
ANTERIORES CONVOCATORIAS